Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - LCO 15/19 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS PARA EL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 08:43
Para: gerencia@handrug.com.py

Recibido: Hugo Benítez.

Asunción, 8 de octubre de 2019

Señores:
HANDRUG INGENERIA
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2019 "Adquisición de Sistema de Control de Acceso de Personas para el Congreso Nacional" AD-REFERÉNDUM, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, **G. 218.700.600.- (guaraníes doscientos dieciocho millones setecientos mil seiscientos),** *con cobertura hasta el 31 de enero de 2020.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

CAMARA DE SENADORES · U.O.C. · ADMINISTRACION FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - LCO 15/19 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS PARA EL CONGRESO NACIONAL

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 08:58
Para: ebaezgo@gmail.com, albergon20@hotmail.com

Recibido: Juan Alberto González López

Asunción, 8 de octubre de 2019

Señores:
AYCOM S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta presentada por la firma HANDRUG INGENERIA, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2019 "Adquisición de Sistema de Control de Acceso de Personas para el Congreso Nacional" AD-REFERÉNDUM, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

CÁMARA DE SENADORES * U.O.C. * ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * HONORABLE CONGRESO NACIONAL

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación